

**Lila Caimari**  
*Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina,  
1880-1955.*  
**Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2004, 308 páginas.**

La criminalidad está ocupando en los últimos años un lugar protagónico en la agenda pública y noticiosa de diversos países latinoamericanos, lo cual se ha ido traduciendo en una vigorosa producción bibliográfica en torno a los tópicos del crimen y del castigo en la sociedad moderna. Es interesante observar como la historiografía se ha ido incorporando a este flujo y debate, generándose muchas publicaciones en México, Argentina, Brasil, Perú y Estados Unidos, por nombrar a las más prolíficas, que reflexionan en perspectiva histórica en un campo dominado tradicionalmente por enfoques de la sociología o la criminología. En el marco de esta tendencia, la historiadora argentina Lila Caimari nos invita a un recorrido que procura “reconstruir las *encarnaciones* - simbólicas y materiales, *savantes* y populares- de ciertas nociones del delincuente y su castigo dominantes entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX”.

El texto discurre a partir de dos ejes conceptuales. El primero se ocupa del castigo aplicado por el Estado moderno a quienes infringían las normas y de los saberes que fructificaron en torno al criminal, a su tratamiento y su ‘corrección’, en lo que ha constituido la perspectiva dominante de análisis a

partir de la obra señera de Michel Foucault. De ahí que ‘lo carcelario’, las instituciones disciplinarias y el control social -ese “concepto atrapalotodo”, como lo denomina el español Pedro Javier Olmo- constituyan el meollo en esta aproximación.

Tras una precisa panorámica a los debates sobre estos temas, accedemos a un relato sobre la implementación del sistema carcelario argentino con sus propios panópticos de Buenos Aires y Ushuaia, al desarrollo de la criminología (con énfasis en la escuela psicopatológica *made in Argentina*, fundada por José Ingenieros) y su confluencia con la prisión y sus habitantes. Caimari da buena cuenta de la polémica relación entre saberes, castigo y control social que desemboca invariablemente en “pantanos punitivos”, donde las ideas científico-jurídicas chocan con la cruda realidad de los penales. Particularmente interesante es la descripción del encuentro entre criminólogos y presos, así como los matices que la autora traza en relación a la prisión política, temática todavía poco trabajada en América Latina y sobre la cual este libro proporciona un buen punto de partida para futuras investigaciones.

El segundo eje de análisis nos traslada a un plano diferente. Caimari deja atrás a

los especialistas para internarse en el ámbito de lo *profano*, es decir, introduce “a los que miran, leen y comentan” la criminalidad, vinculando así crimen y cultura. Esta propuesta de expandir la historia desde el discurso profesional y estatal hacia el *profano*, de rastrear las representaciones sociales en torno a la criminalidad, constituye un paso adelante en la manera de abordar la problemática del delito, todavía demasiado anclada en lo carcelario, en lo punitivo y en la mirada vigilante. Este texto consigue liberar en parte a una historiografía del crimen y castigo literalmente prisionera, que comienza a proyectarse a lo que ocurre fuera de los muros y las penitencias de los reos, que involucra otras miradas y sensibilidades. El estudio de las “formas materiales de disciplinamiento y castigo” se ensancha a su relación dialéctica con el “contexto social que mira, explica, justifica, critica y denuncia”, en un proceso que permite observar las “apropiaciones paradójicas del saber sobre el crimen y el castigo” en el seno de la sociedad.

Para pesquisar este contexto, Caimari acude a testimonios novedosos, como las grabaciones de radioteatros policiales, y a variados medios de prensa, entre ellos la popular revista ilustrada y satírica *Caras y Caretas*. El discurso de los diarios es revelador de la paulatina imbricación entre el saber científico y el profano, haciendo de mediadores los periodistas, dibujantes, fotógrafos y columnistas que informaban a una población inquieta y presa de una “preocupación insidiosa” por el delito. Las estampas que afloran, dan cuenta del interés que suscitaban los hechos criminales entre los argentinos y de su aprovechamiento con fines sensacionalistas, en el marco de una “cultura sensacionalista internacional”

que abarca un movimiento más amplio, tal cual lo demuestran diversos estudios sobre España (Pedro Trinidad Fernández), México (Pablo Piccato) o Chile (Marcos Fernández). Con el sugestivo subtítulo *Lombroso para el desayuno*, el libro muestra de qué manera operaba la construcción de la imagen del ‘otro’ delincuente, distinguiéndose básicamente entre la figura del criminal y su transgresión y la del encerrado y sus padecimientos. Las representaciones resultantes van conformando un sentido común criminológico que marca el desenvolvimiento social.

Es preciso comentar también el hecho que la autora extiende su análisis y relato hasta el gobierno de Perón, de modo que se avizoran una serie de nuevas problemáticas vinculadas a la crisis del régimen penitenciario concebido durante el siglo XIX y a un progresivo clamor en pos de la reforma de las prisiones. A la par del desarrollo de la criminología crítica y de una opinión pública más activa y politizada, se observa la articulación de un discurso que oscila desde la defensa de la sociedad a la de los derechos de los presos y que tuvo su mayor expresión en la “reforma peronista del castigo”, sobre todo en el bienio 1946-1947. Saliéndonos del paradigma liberal que hizo de paraguas en la conformación del sistema carcelario y la codificación de las leyes, se advierte cómo ya entrado el siglo XX el Estado asistencial y populista modifica en parte los lineamientos trazados durante las décadas anteriores, asumiendo el hecho que los nuevos saberes y los cambios en las condiciones materiales engendraran visiones renovadas en relación al crimen y el castigo. Sin duda, el estudio histórico de este nuevo escenario se

plantea como uno de los grandes desafíos para la investigación histórica.

El vasto caudal de fuentes que dispone Caimari, entre las cuales hay que mencionar también al Archivo de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines y sus 'biografías científicas' de reos, es aprovechado para desplegar un relato muy informado y estimulante de comienzo a fin. Hay que destacar, igualmente, el laudable esfuerzo de síntesis de la creciente bibliografía sobre el crimen y el castigo que se ha venido generando en Argentina y en América en general, la cual es integrada a una narración que fluye en un estilo claro, que sistematiza los problemas y se lee con agrado. Sin duda, estamos ante un muy buen libro de historia que, sobre la base de una sólida investigación, sienta las bases para estudios comparativos a nivel continental.

Quizá sea una mera exquisitez pedir algo más a un texto impecable, pero se extraña algún acápite conclusivo que pudiera explicitar mejor las conexiones entre pasado y presente y orientar al ciudadano de hoy, acaso tan agobiado por el crimen como el de cien años atrás, en sus inquietudes. ¿Qué ha variado desde entonces? ¿En qué medida la modernidad capitalista sigue atrapada en un paradigma del castigo que no se ha modificado sustancialmente? ¿Qué saberes divergentes podemos descubrir en el ámbito de lo *profano*? En definitiva, aventurar algunas consideraciones finales abiertas a la reflexión sobre la administración del castigo y la vivencia de la criminalidad en la América Latina actual.

DANIEL PALMA ALVARADO  
UNIVERSIDAD ARCIS